

MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION  
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL  
RECTORADO

Buenos Aires, 14 de junio de 1991

VISTO la Resolución nro. 16/91 del Consejo Académico de la Facultad Regional Rosario, relacionada con la situación de diversos alumnos de la especialidad Construcciones, y

CONSIDERANDO:

Que dichos alumnos, asimilados al plan 1985, cursaron y aprobaron la asignatura Estudio y Ensayo de Materiales -plan 1979- en lugar de Tecnología y Ensayo de Materiales I de 2do. año y Tecnología y Ensayo de Materiales II de 3er. año -plan 1985-.

Que las mencionadas materias son equivalentes con la asignatura en cuestión, según lo establece la Ordenanza nro. 499.

Que analizados los antecedentes, la Comisión de Enseñanza en su dictamen del 13 de junio de 1991, aconsejó refrendar la Resolución nro. 16/91 de la Facultad Regional Rosario.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por la Ley nro. 23.068.

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:

ARTICULO 1º Refrendar la Resolución nro. 16/91 del Consejo Académico de la Facultad Regional Rosario y considerar cursadas y aprobadas las asignaturas Tecnología y Ensayo de Materiales I (2do. año) y Tecnología y Ensayo de Ma-

///.-



MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION  
UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL

RECTORADO

-2-

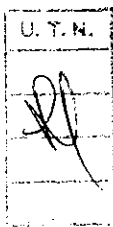
///.-

teriales II (3er. año) plan 1985, a los alumnos asimilados al plan 1985 de la carrera Ingeniería en Construcciones que cursaron, en el período lectivo 1985 y aprobaron Estudio y Ensayo de Materiales -plan 1979- según se detalla a continuación:

APELLIDO Y NOMBRES	N° DE LEGAJO
COSTANSI, Oscar Ernesto	08-09696-5
CARRIZO, Rodolfo Héctor	08-09368-3
YORI, Silvia Adriana	08-09661-3
MONTAÑO, Carlos Gabriel	08-09682-2
PIZZO, Adrián	08-10048-2
DEANA, Oscar Edgardo	08-10888-4
SERRA, Carlos Alejandro	08-12800-0
YORIE, Omar Pedro	08-10922-6

ARTICULO 2º.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCION N° 274/91



  
Ing. HECTOR CARLOS BROTTO  
VICE-RECTOR

  
Ing. CIRIO A. MURAD  
SECRETARIO ACADEMICO